



**CÓRDOBA**  
MUNICIPIO PRÓSPERO



H. AYUNTAMIENTO  
DE CÓRDOBA

# REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE NACIMIENTOS

Llenar solicitud con letra legible y traer los siguientes requisitos para registrar extemporáneo:

## DOCUMENTOS BÁSICOS

1. Constancia de origen, expedida por el presidente municipal donde nació (fecha reciente).
2. Constancia de inexistencia del registro civil, donde nació con (5 años antes de la fecha de nacimiento hasta el 2011).
3. Constancia de inexistencia del registro donde radica.
4. Constancia de residencia Regiduría 1, debidamente certificado por el Secretario del Ayuntamiento.
5. Credencial con fotografía (Elector, IMSS, ISSSTE, INSEN, IPE; copia sin recortar).

## DOCUMENTOS ALTERNOS

1. Acta de Nacimiento de Hijo (original y copia).

## DOCUMENTOS FEDATARIOS

1. Fe de Bautismo (original y copia sin recortar).

\* 1 fólder tamaño Oficio.